

POLICÍA LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL (Madrid)

Resolución de 29 de abril de 2019, del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza..

<https://boe.es/boe/dias/2019/05/09/pdfs/BOE-A-2019-6845.pdf>

Número de Plazas/ Cuerpo o Escala: Una plaza de Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

<http://www.bocm.es/boletin-completo/bocm-20190312/60/iii.-administración-local-ayuntamientos>

Titulación: Título de bachiller o técnico o equivalente, expedido con arreglo a la legislación vigente.

Tener una estatura mínima de 170 centímetros los hombres y de 165 centímetros las mujeres

Estar en posesión del permiso de conducir de la clase B o equivalente.

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES: 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» de 09-05-2019



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: En el Registro General del Ayuntamiento, teniendo que estar a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones. Las solicitudes de participación en el procedimiento selectivo se cursarán en el modelo de solicitud general de instancia que se facilitará en el Registro General del Ayuntamiento.

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores